

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1159** ASOCIACIÓN SAN JUAN GRANDE

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 41/2009, dimanante de autos número 668/08, a instancia de Ignacio Fernández Portillo, contra Asociación San Juan Grande, en la que con fecha 8 de enero de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación San Juan Grande, con CIF G-41816323, en situación de insolvencia por importe de 12.489,08 € euros de principal, más la cantidad de 936,68 € euros presupuestados para intereses y otros 1.248,90 euros para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000628-1